



tablos que pudieran tener irreparables consecuencias para algunas...

REFORMAS DE GRACIA Y JUSTICIA

Sobre las proyectadas en el presupuesto, podemos añadir los siguientes datos...

Daroulet pide que se aplaque la interpellación hasta terminar el presupuesto...

Buenas noticias e impresiones. París 15, 9'35 n. Merced a las activas gestiones del señor León y Castillo...

NACIONALES

Un asesinato. Burgos 15, 7'50 n. Ha aparecido asesinado en Guejuna de Valdecañas, a ocho kilómetros de Briviesca...

Fin de fiesta. Granada 15, 12'30 t. El Carnaval se ha despedido con abundantes incidentes, en los cuales ha tenido que intervenir la autoridad...

Un suicidio. Granada 15, 9'25 t. Hoy se ha suicidado en la plaza de la Trinidad un guardia municipal, llamado Joaquín Galvez...

Elecciones. Llimonas. Málaga 15, 12'10 t. Mañana se verificará en la sociedad Económica la elección de compromisarios para la elección de senador...

Varias noticias. Málaga 15, 2 t. Anoche se reunieron los socios del círculo liberal para organizar los trabajos electorales...

tida a Italia para colocarla en el sepulcro de don Margarita de Borbón...

DE LA AGENCIA FABRA

Habana 15. Ayer martes fondó en este puerto el vapor correo Antonio Lopez, de la compañía Trasatlántica...

París 15. El tribunal de Apelación ha estado en el ex senador M. Legnay a cinco años de cárcel y 3000 francos de multa...

París 15. Ha continuado en la Cámara de diputados la discusión de los presupuestos...

París 15, 8'30 a.—Urgente. Hasta mañana no se sabrá de modo definitivo si M. Turpin mantiene o retira su interpellación sobre los vinos españoles...

Hamburgo 15. Se ha comprobado oficialmente la existencia de algunas casas de clérigos en el distrito de Pinneberg...

París 15. Los despachos de Berlín dicen que el secretario de Estado ha hecho en el Parlamento alemán una elocuente defensa en favor de la necesidad de la celebración de tratados de comercio...

Washington 15. El abogado Sr. Hoke Smith ha aceptado la cartera del Interior en el gabinete que formará el nuevo presidente de la república...

París 15. El periódico Le Gaulois anuncia hoy que el duque de Orleans dejará el sábado próximo a Brindisi, donde se embarcará con dirección a España...

SUCESOS. Un robo, cuyos autores no son conocidos, se cometió ayer en la calle de Belén, 29, 3.ª izquierda.

—Otro, en la travesía de Belén, núm. 3, boardilla.

En todos hubo fractura de puertas, armarios y baúles. Se conoce que una bien adiestrada banda de carteristas ha venido a hacernos una visita con motivo de las fiestas de carnaval...

En la pradera del Canal el peón caminero Cesáreo Sánchez, infringió una penalidad, grave, en el brazo izquierdo, a un joven llamado Ernesto Pareja...

Anoche se reunió en el ministerio de Hacienda la junta encargada de formular un proyecto de reforma del impuesto de consumos sobre los vinos...

Anoche se reunió en el círculo Republicano progresista de la calle de Esparteros, el comité provincial de dicho partido...

Entre varios individuos de la junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid, se había anoche de presentar, a la asamblea general que se ha de celebrar dentro de este mes...

En la secretaria de Estado se ha recibido un telegrama del gobierno francés, en el que se dan algunas esperanzas de que sea rechazada la última proposición de los proteccionistas de la veintena republicana...

El ministro de Estado no parecía, sin embargo, muy entusiasmado de que se consiguiera algo en favor de nuestros vinos.

El vapor correo francés Canadá, procedente de Colón y escalas, ha llegado a Santander el 14 del actual, a las once de la mañana.

Anoche se estrenó en el teatro Lara un pasillo titulado A casa, que tiene...

Esta, al menos, es la impresión de uno de los veteranos de la Academia, poeta genial y eminente, con quien hemos tenido ocasión de hablar sobre el particular...

TEATRO REAL. Anoche, con la ópera Rigoletto, hicieron su debut dos artistas. El tenor Giannini, ya conocido en Madrid, que no gustó...

La Sra. Boronat, que es una adquisición para la empresa, se le puede encontrar cualquier papel compatible con la clase de su voz...

La Sra. Leonardi, se prestó muy gustosa a hacer el papel de Magdalena. Al salir a escena con el traje algún tanto ligero, pero tal como requiere el personaje...

Se ha confirmado la ruptura de la coalición republicana en Sevilla. El Balmarte, periódico zorrillista de aquella ciudad, declara que la coalición era una farsa...

En Málaga unos mal intencionados pusieron fuego a la peluca de estopa que llevaba una macaca...

El representante de España en la república del Brasil ha entablado la correspondencia reclamación y el ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, ha manifestado al representante de la república...

Se ha verificado animadísima regata en el puerto y una velada literaria en el Seminario conciliar, en honor de los marinos.

HAN FALLECIDO. En Bilbao doña Ramona Zuazo de Salazar.

En Durango D. Francisco de Apoitá y Gascaburu. En Valladolid D. Juan Cano Setián...

Con fecha 14 escriben de Alicante: «La diva señora Tetrizzini se ha trasladado esta tarde a la vecina ciudad de Elche...

LA NAO SANTA MARIA

FOR TELEGRAFO

Las Palmas 15, 5 t. La nao Santa Maria y el crucero Isla de Cuba, que le da ramoleque, acaban de fundar en el puerto...

Los comandantes y oficiales de la nao Santa Maria y del crucero remolcador, han desembarcado en el muelle.

Se ha verificado animadísima regata en el puerto y una velada literaria en el Seminario conciliar, en honor de los marinos.

REOS DE MUERTE

Los autores del crimen de Sasóniga, un corresponsal de Mondoñedo, han llegado de esa cárcel a esta en un túburi descubiertos, que nos ha hecho pensar en esa manera de viajar los reos...

La preguntamos el último día que le hablamos, si estaba mejor aquí que en el cárcel de Luzo, y contestó que sí, porque aquí, con los dos reales que le dan de sueldo...

No queráis hacerle responsable de un accidente del cual no es culpable, y que tendrá una explicación muy lógica...

anunciaba una sacudida, el doctor vertió cloroformo en el pañuelo y se lo aplicaba, calmándola en seguida...

puso en un rincón de la aloba, cerca de él y donde no podía perderla de vista. —Dejad eso ahí, querida mía. El por qué ya lo comprenderéis luego...

do de mirarle.—Espero que logremos pronto eliminar el veneno por completo. Y añadió: —Blanca, dejad a vuestra abuelita que continúe moviendo ese brazo...

doce y Media, y por la noche Misarere; orador señor Manzanos. En el Carmen Via Crucis a las once y media, y por la noche cantándose el salmo miserere al Cristo de la Piedad...

BOLETIN RELIGIOSO. La prensa entera consagra entusiastas alabanzas al reverendo padre Charmentat, por su promoción al arzobispado de Cartago y primado de Francia...

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

El Sr. Isasa.

Córdoba 16, 12:10 m. Encuétrase en esta D. Santos Isasa, un se presenta candidato por el circunscripción.

Se hospeda en el hotel Suiza, cerca su nombre de alojarse en casa del jefe de los conservadores, señor conde de Torres Cabrera.—El correspondiente.

En Cabra.

Córdoba 16, 12:40 m. Dicese que el republicano D. Angel Torres retirará su candidatura por Cabra, quizás para presentarse por la capital.

Esta resolución obedece, tal vez, á que el candidato liberal por dicho distrito, Sr. Sánchez Guerra, cuenta allí con grandes y muy valiosos elementos, que hacen casi indispensable su candidatura.

El Sr. Sánchez Guerra ha representado ya el distrito de Cabra, y en las últimas elecciones, á pesar de luchar en la oposición, fué derrotado por una insignificante mayoría, no del todo legal.—El correspondiente.

Fallecimientos.

Granada 16, 3 t. Se han recibido en esta noticia de honor fallecido el alcalde de Motril, á consecuencia, según parece, de la impresión que le causó, estando enfermo y en cama, la visita del juez acompañado de otros individuos, los cuales permanecieron allí hasta la madrugada.

Dicese que los referidos sujetos que por algunos papeles del alcalde, al que exigieron la dimisión de su cargo. Contra ese alcalde se ha venido estos días haciendo una campaña dirigiendo telegramas falsos á la prensa de Madrid.—El correspondiente.

Un ciclista.

Málaga 16, 10:25 m. Anoche se desencadenó un fuertísimo temporal de agua y aire que causó grandes destrozos en la población y sus inmediaciones.

Hoy ha amanecido un día espléndido.—El correspondiente.

Español crimen.

Málaga 16, 10:20 m. En la fábrica de tejidos de algodón La Aurora, propiedad de D. Carlos Larios y Hazaña, se ha cometido un sangriento crimen.

Un operario, llamado Antonio Camarero, ependido á José Gómez, muchacho de diez y seis años que estaba de aprendiz, y en el acto, ofendido por la represión, sacó una pistola, disparándola contra el infeliz Antonio, dándole un muerto en el pecho.

Se trata de un honrado padre de familia de treinta años de edad, que deja en la miseria á una numerosa familia. El hecho ha causado gran indignación por los sanguinarios instintos que revela en su precoz autor.—El correspondiente.

Ejecución suspendida.

Mondedero 16, 10:50 m. Por falta de fuerzas militares pedidas el día 11, se ha suspendido la ejecución de los reos del crimen de Saldonigas, hasta el martes próximo.—El correspondiente.

Puente nuevo.

Murcia 16, 9:20 m. Esta mañana han visitado al Sr. Puigcerver el alcalde y una comisión del Ayuntamiento, pidiéndole que gestione la construcción del nuevo puente sobre el Segura, cuyos estudios están ya terminados.—Frutos.

Candidatos.

Murcia 16, 9:20 m. La candidatura ministerial por esta ciudad compuesta, según todas las probabilidades, por el Sr. Puigcerver y el Sr. Fajó.

El Sr. Puigcerver tal vez regrese hoy á Madrid.—Frutos.

Apuesta.

San Sebastián 16, 12:45 t. Seguramente los integristas votarán á candidatura del señor barón de Satrustegui.

El periódico La Voz de Guipúzcoa dice que apuesta dos mil duros contra mil en pro de la candidatura del Sr. D. Fermín Talerón, diputado por esta provincia en diferentes legislaturas.—Correspondiente.

Varias noticias.

Soria 16, 10:30 m. Aprovechando los escasos candidatos republicanos, se presenta candidato para diputado el Sr. Cortes por esta capital don Castro Lozano Adrados, quien luchará contra el fusionista Sr. Prieta.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo Delegado de Hacienda D. Guillermo Martí Delgado.

En Ontalvilla de Almazán se ha suicidado una señora, ahorcándose con un cordel en su propia casa.

Dicese que la suicida padecía accesos de locura.

Esta novanda y hace bastante fresco.—Frutos.

LA CAUSA DE LOS PETARDOS

POR TELEGRAMA

Cádiz 16, 10 m.

Hoy empezará en esta Audiencia la lista de la causa llamada de los petardos. Figuran como procesados Salvochea, Pérez, consejero del Circulo anarquista y tres individuos.

El pasado agosto estalló un petardo en el paseo de la Alameda de Apodaca, haciendo á dos señoras que estaban en esa de temporada y que pasaban por aquel lugar.

Otro de los petardos fué colocado en una de las ventanas de la casa Aduna, causando desperfectos de un jornalero reduciendo la noche en que estalló dicho petardo á montar patatas en un establecimiento de comidas.

Varios otros petardos, hasta el número de trece, se colocaron en diferentes sitios de la población, entre ellos las parroquias de San Lorenzo y Castrejos.

La policía se consideraba impotente para descubrir á los delincuentes, hasta que una noche se presentó en una casa de la calle de San Rafael, en donde estaba el Circulo Anarquista, y después de haber efectuado un registro encontraron una hornada entre las cenizas de una hornada.

Por esta causa fueron detenidos aquellos que se encontraban en la casa de San Rafael, entre ellos Salvochea, que desde dicha noche se encuentra en el Cárcel.

Algunos de los detenidos quedaron después en libertad, y á otros se les formó proceso.

Los anarquistas niegan que tuvieran petardos en el Circulo, afirmando que fueron colocados por la policía.

Ubron colaciones por falta de prueba, pues dicese que los cargos que existen son por delitos.

Muchos de los jurados se niegan á formar parte del tribunal de hecho y la Audiencia ha tenido que convalidar las para obligarles á que concuerden.

Para ser trasladados los procesados de Cárcel á la Audiencia, se han tomado precauciones, estableciendo parejas de la guardia—vil de caballería en el Campo

del Sur y alrededores del Palacio de Justicia.

En el interior de éste hay muchos policías.

Si la vista no pudiera terminar hoy, los procesados permanecerán en la Audiencia, estableciéndose una guardia de fuerza armada.

Muchos obreros han dejado de concurrir hoy al trabajo, para asistir á la vista de la causa.

En la plaza de la Reina, donde está la Audiencia, he visto numeroso público, esperando la llegada de Salvochea y sus compañeros.

Solo se permitirá la entrada en la Audiencia al público que ocupe el lugar destinado para el mismo en la sala de actos.

Salvochea no ha querido nombrar defensor, como tampoco ha dado instrucciones á éste, negándose á conferenciar con él.

El fiscal pide para cada uno de los procesados más de sesenta años de prescripción.

El abogado del Estado también se muestra parte en la causa por los daños que los petardos causaron en varios edificios públicos.

Las defensas solicitan la absolución de sus procesados, por falta de pruebas.

Temoroso de los anarquistas tratan de hacer una manifestación de simpatías hacia sus compañeros.

A las escuelas han asistido hoy muy pocos niños, por temor de sus familias á que se alterase el orden.—Noya.

Cádiz 16, 2:25 t. Ampliado mi telegrama anterior, puedo comunicar los siguientes detalles:

En los alrededores de la cárcel y en el campo del Sur, hasta la Audiencia, hay varios grupos de personas esperando, y la salida de Salvochea y demás procesados.

La guardia civil ha tomado las avenidas á fin de mantener el orden.

La policía ha formado un cordón de agentes desde la cárcel hasta el Palacio de Justicia.

En el cuartelillo situado frente á la Plaza de Toros y próximo á la cárcel hay 26 guardias civiles de caballería dispuestos á salir en cualquier momento.

En el cuartel están 40 guardias de infantería equipados y sobre las armas.

Una vez conocida en la Audiencia que habían concurrido suficiente número de jurados para formar el tribunal, dispone el presidente la traslación de los procesados.

Estos salen de la cárcel ocupando un breach con guardias civiles dentro del mismo y en el pescante.

Al estirbo marcha el teniente de la guardia civil, Sr. Fajó.

En el campo del Sur aumentan los grupos de obreros al divisar el carruaje que conduce á Salvochea y demás compañeros.

Muchos chiquillos corren tras el vehículo, que lleva una marcha veloz.

Los balcones y azoteas están completamente llenos de personas que agitan sus pañuelos saludando á los convictos.

No se han dado vivas ni gritos.

En la plaza de la Reina, donde se encuentra la Audiencia, el público es numerosísimo.

A las diez de la mañana entran los procesados en el Palacio de Justicia.

Se han suspendido dos juicios orales señalados para hoy, á fin de conocer sólo en la vista de la causa de los petardos, la cual ha despertado grandísimo interés en el vecindario.—Noya.

TERRIBLE CATÁSTROFE

POR TELEGRAMA

Murcia 16, 2:52.—(Urgente).

Ha ocurrido en Mazarrón una horrible catástrofe en una mina. A consecuencia de una impensada corriente de gases, han perecido ahogados todos los trabajadores que constituían el relevo.

En el aparato de subida y bajada al pozo de la mina se ven tres cadáveres, y se calcula que el número de muertos se eleva á 22.

Las autoridades se han constituido en el lugar de la desgracia, adoptando las medidas convenientes para la extracción de los cadáveres.—Frutos.

REFORMAS DE MARINA

Organización de la infantería de marina

En la Península habrá un tercio en cada departamento, compuesto de cinco compañías, para servicios generales de mar y tierra, y una más para el servicio especial del arsenal. En Filipinas habrá una compañía de indígenas para servicios generales, y otra de europeos para el servicio del arsenal. En las Antillas habrá una compañía de europeos para servicios generales, incluso el del arsenal.

La fuerza de cada tercio será: un coronel, un teniente de coronel, un comandante jefe, un alférez, otro fiscal, un capitán, un alférez, otro cajero, otro habilitado, un teniente oficial de almacén, un alférez abanderado, un músico director, dos maestros de cornetas, otro armero, dos sargentos primeros escribitos, seis segundos escribitos, siete cabos primeros escribitos, un sargento segundo músico, 30 soldados músicos, seis compañías.

La de cada compañía será un capitán, tres tenientes, un alférez, un sargento primero, cinco segundos, 10 cabos primeros, seis segundos, cuatro cornetas y 200 soldados.

Las dos compañías de Filipina tendrán esta plana mayor: un comandante, un capitán ayudante, otro depositario, un alférez abanderado, un sargento primero escribitario y tres segundos.

Se dispondrán los tercios de reserva y de depósito de la Armada y las clases de tropa quedará á disposición del ministro de la Guerra.

El destacamento de la corte lo darán alternativamente los tercios de los departamentos en las épocas y condiciones que el gobierno determine.

El personal excedente quedará en las mismas condiciones que para todos los cuerpos de la Armada determina el decreto de 29 de diciembre último.

Esta organización empezará á regir en 1.º de julio próximo.

Astrónomos.

El personal que constituye las clases de astrónomos y ayudantes de astrónomos de los observatorios, que en la actualidad se halla en una sala de la calle de San Rafael, en donde estaba el Circulo Anarquista, y después de haber efectuado un registro encontraron una hornada entre las cenizas de una hornada.

Por esta causa fueron detenidos aquellos que se encontraban en la casa de San Rafael, entre ellos Salvochea, que desde dicha noche se encuentra en el Cárcel.

Algunos de los detenidos quedaron después en libertad, y á otros se les formó proceso.

Los anarquistas niegan que tuvieran petardos en el Circulo, afirmando que fueron colocados por la policía.

Ubron colaciones por falta de prueba, pues dicese que los cargos que existen son por delitos.

vallón estando embarcados y á real fuerte estando desembarcados.

Los que en la actualidad disfruten sueldos superiores los conservarán como sueldo personal hasta que les corresponda otro mayor por sus años de antigüedad.

Como recompensa á servicios muy sobresalientes podrá concederse abono extraordinario de tiempo desde uno á veinticuatro meses.

Como corrección por faltas que no constituyan delito podrá imponerse una rebaja de tiempo desde uno á veinticuatro meses.

Vigías.

El personal que hoy constituye las diferentes clases de vigías semaforistas y telegrafistas al servicio de la marina quedará resumido en una sola, con la denominación única de Vigías de Marina.

Esta clase no tendrá carácter militar ni asimilación, ni divisas, ni uso de uniforme.

De todos ellos se formará una relación por tiempo de servicio y se insertará en el Estado general de la Armada.

En cada presupuesto se fijará el número total de vigías necesarios para el servicio de la marina durante el año. Si resultare excedente se aplicarán todas las bajas á su amortización y si plazas vacantes se cubrirán por concurso entre los comarceros graduados de oficial y los capitanes y pilotos mercantes con graduación ó sin ella.

Los sueldos serán en Europa: 1000 pesetas desde su nombramiento; 1250 á los diez años; 1500 á los veinte; 2000 á los treinta; 2500 á los treinta y cinco, y 3000 á los cuarenta. Los sueldos se abonarán en Ultramar á doble vellón estando embarcados y á real fuerte estando desembarcados.

Guarda-almacenes.

Se cierra el ingreso en este cuerpo. El personal que lo constituye quedará organizado como está, hasta su completa extinción. En cada presupuesto se fijará el número total de guarda-almacenes necesarios para el servicio de la marina. Si resultare excedente, se aplicarán á la amortización las vacantes que correspondan conforme al decreto de 29 de diciembre último. Cuando el número de guarda-almacenes llegue á ser inferior al de destinos de su clase, se conferirán éstos á individuos de los cuerpos subalternos de la armada más aines con el ramo que hayan de tener á su cargo.

Servicio sanitario.

Los jefes del mismo en los departamentos y apostaderos, desempeñarán á la vez la dirección de los hospitales respectivos ó salas de marina.

El servicio sanitario de las provincias marítimas quedará reducido á un primer médico en Cádiz, para la asistencia de las tropas de mar, y otro en Barcelona, para la observación de los dementes de marina albergados en San Baudilio, y otro en Mahón, para la asistencia de la brigada torpedista.

El personal que resulte excedente quedará en las condiciones que para todos los cuerpos de la armada determina el real decreto de 29 de diciembre último.

Competencia del Centro Consultivo.

Será oído necesariamente sobre los reglamentos ó instrucciones generales para la aplicación de las leyes que se promulguen por el ministerio de Marina; sobre la validez de las penas marítimas; sobre los recursos de excepciones de que trata el art. 75 de la ley de reclutamiento del personal de marinería; sobre la declaración de los casos de excepción de sustrata de que se refiere el decreto de 27 de febrero de 1892; sobre la rescisión de los contratos de marina, y sobre los expedientes de pase al cuerpo de inválidos del personal de la armada.

Será oído en todos los demás casos que por disposición expresa de las leyes, decretos y reglamentos vigentes del ramo de Marina deban ser consultados por el Consejo de Estado en pleno ó con sus secciones de Guerra y Marina, á excepción de los que se relacionan con el real patronato.

También será oído sobre los ascensos por elección, recompensas y demás asuntos en que por disposición de las leyes, reglamentos y decretos deba serlo la corporación superior consultiva de Marina, y sobre cualquier punto grave que ocurra en el gobierno y administración de la Armada.

Clasificación de las comandancias de Marina.

Quedan clasificadas de esta suerte: De primera, Bilbao, Coruña, Vigo, Huelva, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Valencia, Barcelona, Habana y Santiago de Cuba. De segunda: San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Villagarcía, Tenerife, Gran Canaria, Málaga, Almería, Menorca, Alicante, La Laguna, Mallorca, Menorca, Cienfuegos, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Manila é Ilo-Ilo. De tercera: Ibiza, Remedios, Sagua, Nuevitas y Trinidad.

El personal fijo de las comandancias será: En las de primera, un capitán de navío, comandante; un teniente de navío de primera clase, segundo comandante, y un contador de navío, habilitado. En las de segunda clase, un capitán de navío, comandante; un teniente de navío, segundo comandante. En las de tercera, un teniente de navío de primera clase, comandante.

Como personal variable, según las necesidades del servicio, se destinarán á las comandancias en concepto de ayudantes para todas las atenciones, incluso las de capitán de puerto, un número de oficiales subalternos, en la de Bilbao: 3 en la de Cádiz, Barcelona y Habana; 2 en la de Huelva, Valencia, Santiago de Cuba y Manila; uno en las de Santander, Coruña, Vigo, Sevilla, Tenerife, Algeciras, Málaga, Alicante, Tarragona, Mallorca, Menorca, Cienfuegos y San Juan de Puerto Rico.

Los destinos de comandantes de las provincias de Bilbao, Santander, Huelva, Sevilla, Cádiz, Gran Canaria, Algeciras, Málaga, Cartagena, Barcelona, Menorca, Almería, Remedios, Sagua, Nuevitas, Santiago de Cuba, Trinidad, Cienfuegos, Ponce, Manila é Ilo-Ilo serán desempeñados por jefes de la escala activa.

Los demás destinos designados al cuerpo general de la Armada lo serán por jefes y oficiales de las escalas activas ó de reserva, indistintamente.

Para los destinos de ayudantes de las comandancias desempeñadas por jefes de la escala activa, tendrán preferencia los tenientes de navío de la misma escala que hayan cumplido sus condiciones de embarco y no tengan colocación en los buques.

Los distritos serán servidos por el personal siguiente: Por capitanes de fragata de la escala activa los de Matanzas, Cárdenas y Mayagüez; por tenientes de navío de primera de las escalas activas ó de reserva los de Pasajes, Rivadeo, Ayuntamiento, Sanlúcar, Manzanillo y Gibara; por tenientes de navío de una ú otra escala los de Marín, Ceuta, Melilla é Islas de Pino y Cebrizo; por teniente de navío subalterno de cualquiera de las escalas, los demás no especificados.

La provincia de Sanlúcar quedará convertida en distrito de la de Sevilla; el distrito de Rota quedará suprimido agregándose al litoral al del Puerto de San Pedro y al de Villacorta, que también se suprime y se agregará á la capital de su provincia.

La provincia de primera clase de Puerto Rico se dividirá en dos de segunda, constituyéndose la de San Juan de Puerto Rico y la de Ponce.

Rico los antiguos distritos de la capital, Mayagüez, Arecibo, Aguadilla y Fajardo; y la de Ponce los de Cabo Rojo, Guayama, Humacao, Vieques y Ponce.

Los distritos de Humacao y Aguadilla se refundirán en uno, cuya capital será el primero de dichos puntos. El distrito de Cabo Rojo quedará suprimido y formará parte del de Mayagüez.

Se crean los cargos de comandante general de marina de las Baleares, Canarias y Puerto Rico con residencia en las respectivas capitales, desempeñados por capitanes de navío de primera de la escala activa, y á plazas vacantes, se cubrirán por concurso, primero entre los actuales meritorios sin sueldo del Archivo central y después entre el personal de oficiales y graduados de la armada y el de escribitos. Cuando no haya personal de la armada que lo solicite, se extenderá el concurso á las clases civiles de segundo y tercer grado, con prestación más servicios con buen concepto en otros archivos del Estado.

Los sueldos serán en Europa, 1000 pesetas desde su nombramiento, 2000 á los diez años, 3000 á los veinte, 4000 á los treinta, 5000 á los treinta y cinco, y 6000 á los cuarenta, y en Ultramar se abonará á doble vellón estando embarcados y á real fuerte estando desembarcados.

En cada presupuesto se fijará el número total de archiveros necesarios durante el año económico. Si resultare excedente se aplicarán todas las bajas á su amortización, y si plazas vacantes, se cubrirán por concurso, primero entre los actuales meritorios sin sueldo del Archivo central y después entre el personal de oficiales y graduados de la armada y el de escribitos. Cuando no haya personal de la armada que lo solicite, se extenderá el concurso á las clases civiles de segundo y tercer grado, con prestación más servicios con buen concepto en otros archivos del Estado.

Los sueldos serán en Europa, 1000 pesetas desde su nombramiento, 2000 á los diez años, 3000 á los veinte, 4000 á los treinta, 5000 á los treinta y cinco, y 6000 á los cuarenta, y en Ultramar se abonará á doble vellón estando embarcados y á real fuerte estando desembarcados.

En cada presupuesto se fijará el número total de archiveros necesarios durante el año económico. Si resultare excedente se aplicarán todas las bajas á su amortización, y si plazas vacantes, se cubrirán por concurso, primero entre los actuales meritorios sin sueldo del Archivo central y después entre el personal de oficiales y graduados de la armada y el de escribitos. Cuando no haya personal de la armada que lo solicite, se extenderá el concurso á las clases civiles de segundo y tercer grado, con prestación más servicios con buen concepto en otros archivos del Estado.

Los sueldos serán en Europa, 1000 pesetas desde su nombramiento, 2000 á los diez años, 3000 á los veinte, 4000 á los treinta, 5000 á los treinta y cinco, y 6000 á los cuarenta, y en Ultramar se abonará á doble vellón estando embarcados y á real fuerte estando desembarcados.

En cada presupuesto se fijará el número total de archiveros necesarios durante el año económico. Si resultare excedente se aplicarán todas las bajas á su amortización, y si plazas vacantes, se cubrirán por concurso, primero entre los actuales meritorios sin sueldo del Archivo central y después entre el personal de oficiales y graduados de la armada y el de escribitos. Cuando no haya personal de la armada que lo solicite, se extenderá el concurso á las clases civiles de segundo y tercer grado, con prestación más servicios con buen concepto en otros archivos del Estado.

Los sueldos serán en Europa, 1000 pesetas desde su nombramiento, 2000 á los diez años, 3000 á los veinte, 4000 á los treinta, 5000 á los treinta y cinco, y 6000 á los cuarenta, y en Ultramar se abonará á doble vellón estando embarcados y á real fuerte estando desembarcados.

En cada presupuesto se fijará el número total de archiveros necesarios durante el año económico. Si resultare excedente se aplicarán todas las bajas á su amortización, y si plazas vacantes, se cubrirán por concurso, primero entre los actuales meritorios sin sueldo del Archivo central y después entre el personal de oficiales y graduados de la armada y el de escribitos. Cuando no haya personal de la armada que lo solicite, se extenderá el concurso á las clases civiles de segundo y tercer grado, con prestación más servicios con buen concepto en otros archivos del Estado.

Los sueldos serán en Europa, 1000 pesetas desde su nombramiento, 2000 á los diez años, 3000 á los veinte, 4000 á los treinta, 5000 á los treinta y cinco, y 6000 á los cuarenta, y en Ultramar se abonará á doble vellón estando embarcados y á real fuerte estando desembarcados.

En cada presupuesto se fijará el número total de archiveros necesarios durante el año económico. Si resultare excedente se aplicarán todas las bajas á su amortización, y si plazas vacantes, se cubrirán por concurso, primero entre los actuales meritorios sin sueldo del Archivo central y después entre el personal de oficiales y graduados de la armada y el de escribitos. Cuando no haya personal de la armada que lo solicite, se extenderá el concurso á las clases civiles de segundo y tercer grado, con prestación más servicios con buen concepto en otros archivos del Estado.

Los sueldos serán en Europa, 1000 pesetas desde su nombramiento, 2000 á los diez años, 3000 á los veinte, 4000 á los treinta, 5000 á los treinta y cinco, y 6000 á los cuarenta, y en Ultramar se abonará á doble vellón estando embarcados y á real fuerte estando desembarcados.

En cada presupuesto se fijará el número total de archiveros necesarios durante el año económico. Si resultare excedente se aplicarán todas las bajas á su amortización, y si plazas vacantes, se cubrirán por concurso, primero entre los actuales meritorios sin sueldo del Archivo central y después entre el personal de oficiales y graduados de la armada y el de escribitos. Cuando no haya personal de la armada que lo solicite, se extenderá el concurso á las clases civiles de segundo y tercer grado, con prestación más servicios con buen concepto en otros archivos del Estado.

Los sueldos serán en Europa, 1000 pesetas desde su nombramiento, 2000 á los diez años, 3000 á los veinte, 4000 á los treinta, 5000 á los treinta y cinco, y 6000 á los cuarenta, y en Ultramar se abonará á doble vellón estando embarcados y á real fuerte estando desembarcados.

En cada presupuesto se fijará el número total de archiveros necesarios durante el año económico. Si resultare excedente se aplicarán todas las bajas á su amortización, y si plazas vacantes, se cubrirán por concurso, primero entre los actuales meritorios sin sueldo del Archivo central y después entre el personal de oficiales y graduados de la armada y el de escribitos. Cuando no haya personal de la armada que lo solicite, se extenderá el concurso á las clases civiles de segundo y tercer grado, con prestación más servicios con buen concepto en otros archivos del Estado.

Los sueldos serán en Europa, 1000 pesetas desde su nombramiento, 2000 á los diez años, 3000 á los veinte, 4000 á los treinta, 5000 á los treinta y cinco, y 6000 á los cuarenta, y en Ultramar se abonará á doble vellón estando embarcados y á real fuerte estando desembarcados.

En cada presupuesto se fijará el número total de archiveros necesarios durante el año económico. Si resultare excedente se aplicarán todas las bajas á su amortización, y si plazas vacantes, se cubrirán por concurso, primero entre los actuales meritorios sin sueldo del Archivo central y después entre el personal de oficiales y graduados de la armada y el de escribitos. Cuando no haya personal de la armada que lo solicite, se extenderá el concurso á las clases civiles de segundo y tercer grado, con prestación más servicios con buen concepto en otros archivos del Estado.

Los sueldos serán en Europa, 1000 pesetas desde su nombramiento, 2000 á los diez años, 3000 á los veinte, 4000 á los treinta, 5000 á los treinta y cinco, y 6000 á los cuarenta, y en Ultramar se abonará á doble vellón estando embarcados y á real fuerte estando desembarcados.

En cada presupuesto se fijará el número total de archiveros necesarios durante el año económico. Si resultare excedente se aplicarán todas las bajas á su amortización, y si plazas vacantes, se cubrirán por concurso, primero entre los actuales meritorios sin sueldo del Archivo central y después entre el personal de oficiales y graduados de la armada y el de escribitos. Cuando no haya personal de la armada que lo solicite, se extenderá el concurso á las clases civiles de segundo y tercer grado, con prestación más servicios con buen concepto en otros archivos del Estado.

Los sueldos serán en Europa, 1000 pesetas desde su nombramiento, 2000 á los diez años, 3000 á los veinte, 4000 á los treinta, 5000 á los treinta y cinco, y 6000 á los cuarenta, y en Ultramar se abonará á doble vellón estando embarcados y á real fuerte estando desembarcados.

En cada presupuesto se fijará el número total de archiveros necesarios durante el año económico. Si resultare excedente se aplicarán todas las bajas á su amortización, y si plazas vacantes, se cubrirán por concurso, primero entre los actuales meritorios sin sueldo del Archivo central y después entre el personal de oficiales y graduados de la armada y el de escribitos. Cuando no haya personal de la armada que lo solicite, se extenderá el concurso á las clases civiles de segundo y tercer grado, con prestación más servicios con buen concepto en otros archivos del Estado.

Los sueldos serán en Europa, 1000 pesetas desde su nombramiento, 2000 á los diez años, 3000 á los veinte, 4000 á los treinta, 5000 á los treinta y cinco, y 6000 á los cuarenta, y en Ultramar se abonará á doble vellón estando embarcados y á real fuerte estando desembarcados.

En cada presupuesto se fijará el número total de archiveros necesarios durante el año económico. Si resultare excedente se aplicarán todas las bajas á su amortización, y si plazas vacantes, se cubrirán por concurso, primero entre los actuales meritorios sin sueldo del Archivo central y después entre el personal de oficiales y graduados de la armada y el de escribitos. Cuando no haya personal de la armada que lo solicite, se extenderá el concurso á las clases civiles de segundo y tercer grado, con prestación más servicios con buen concepto en otros archivos del Estado.

Los sueldos serán en Europa, 1000 pesetas desde su nombramiento, 2000 á los diez años, 3000 á los veinte, 4000 á los treinta, 5000 á los treinta y cinco, y 6000 á los cuarenta, y en Ultramar se abonará á doble vellón estando embarcados y á real fuerte estando desembarcados.

En cada presupuesto se fijará el número total de archiveros necesarios durante el año económico. Si resultare excedente se aplicarán todas las bajas á su amortización, y si plazas vacantes, se cubrirán por concurso, primero entre los actuales meritorios sin sueldo

Y hasta que viene mejor...
Alguno pensando en ello...
ha estado un mes y otro mes...

Y nombrar un gran prefecto...
con morrocotudo haber...
que esto es lo más importante...

BOLSA DE MADRID - GOTIZACION DEL 16
Table with columns: Fondos públicos, Del 15, Del 16. Lists various financial instruments and their values.

IMPRESIONES BURSATILES
El alza iniciada ayer sigue hoy sosteniéndose...
con firmeza en las operaciones...

CHARADA
¿Sabes que me he casado?
Pues ya lo creo...
Me lo dijo Tomás la cacharrera...

AVISOS UTILES
No oñauc engull enguab atrac. Ad.
El papel de este periódico procede de LA PAPELERA ARAGONESA...

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL VIERNES 17 DE FEBRERO

NOTICIAS

ASILO DE LA NOCHE
En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acevedos...
Hoy han sido socorridos 1983 personas.

EL RAJAH Y LA CULEBRA

El día 16 de noviembre de 1891, el rajah de Morvi, en las Indias, fué a su caballeriza y halló a los mozos buscando una culebra que había sido vista...

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 16 según el Observatorio de Madrid, fué de 15°; la mínima, de 0°3 bajo cero.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 17 de febrero: Parada: Ciudad, Rodrigo, Imaginaria, Puerto-Rico y Manilla.

REUNIONES

El viernes 17, a las nueve y media de la noche, la sección de ciencias exactas del Ateneo de Madrid, celebrará sesión ordinaria...

ENTERRAMIENTOS

El día 18 se ha dado sepultura en el cementerio de San Isidro a D. Juan Antonio Periquet y Castel...

SE VENDEN

Jodos los enseres de la Botega Sereno. Informar en Claudio Coello, 12, Botega.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

NOTICIAS

ASILO DE LA NOCHE
En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Acevedos...
Hoy han sido socorridos 1983 personas.

EL RAJAH Y LA CULEBRA

El día 16 de noviembre de 1891, el rajah de Morvi, en las Indias, fué a su caballeriza y halló a los mozos buscando una culebra que había sido vista...

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 16 según el Observatorio de Madrid, fué de 15°; la mínima, de 0°3 bajo cero.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 17 de febrero: Parada: Ciudad, Rodrigo, Imaginaria, Puerto-Rico y Manilla.

REUNIONES

El viernes 17, a las nueve y media de la noche, la sección de ciencias exactas del Ateneo de Madrid, celebrará sesión ordinaria...

ENTERRAMIENTOS

El día 18 se ha dado sepultura en el cementerio de San Isidro a D. Juan Antonio Periquet y Castel...

SE VENDEN

Jodos los enseres de la Botega Sereno. Informar en Claudio Coello, 12, Botega.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.

SE VENDEN

MALES VENEROS y matriz, Consultas 11 a 1 y 6 a 8. Corredora Esja, 37, pral.